

ESTADÍSTICA

DEL

MANICOMIO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

DE BARCELONA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1856.

MEMORIA

QUE PRESENTA Á LA M. I. ADMINISTRACION DE DICHO HOSPITAL

D. EMILIO PI Y MOLIST,

Médico Mayor del mismo Establecimiento, encargado de su Manicomio;
Socio de número y Secretario de gobierno de la Academia de Medicina y Cirugía; Sustituto de la cátedra
de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad literaria;
Socio residente de la Academia de Buenas Letras, de mérito de la Sociedad Económica Barcelonesa
de Amigos del País,
y Corresponsal de las Academias de Medicina y Cirugía de Valencia, Granada y Palma,
y del Instituto Palentino de Ciencias médicas.

PÚBLICASE POR ACUERDO DE LA M. I. ADMINISTRACION.

BARCELONA.

IMPRESA Y LIBRERÍA POLITÉCNICA DE TOMÁS GORCHS,
calle del Carmen junto á la Universidad.

1857.



R. 16837

ESTADÍSTICA

MANCOMIO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

DE BARCELONA

COMPROBANTE AL AÑO 1880

MEMORIA

QUE PRESENTA A LA M. D. A. LA ADMINISTRACION DE DICHO HOSPITAL

EL DIRECTOR D. ENRIQUE DE Y MOLES

EN VIRTUD DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1862

Y DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1862

DE 1880

Y DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1862

Y DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1862

PRESENTE EN VIRTUD DE LA LEY DE 15 DE ABRIL DE 1862

BARCELONA

EN LA IMPRENTA DE LA D. D. DE 1880

1880



À LA M. I. ADMINISTRACION

DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE BARCELONA.

M. I. S.

Cuando á principios del año anterior presenté á V. S. mi memoria estadística del Manicomio de este Hospital, correspondiente al segundo semestre de 1855, tuve el gusto de que V. S. la acogiese con su característica benevolencia, comprendiendo los poderosos motivos que á escribirla me impulsaron, y los altos fines á que la dirigia. Por acuerdo de V. S. dióse á la imprenta aquel trabajo; distribuyéronse ejemplares del mismo entre todas las clases de nuestra sociedad; y enviáronse señaladamente á las corporaciones científicas, literarias y económicas de esta y otras provincias, á las autoridades locales, al gobierno y á los representantes de la nacion. Era un testimonio fehaciente é irrecusable de las mejoras que acababa V. S. de introducir en esta casa de orates; era en cierto modo la solemne inauguracion de la reforma que á voz en grito reclamaba de muy antiguo la humanidad en la asistencia pública de los enajenados de este país; era

casi el primer paso que en nuestra patria se daba hácia el progreso de este interesante y poco menos que descuidado ramo de la beneficencia. Por eso desde entonces se ha visto decidida á favor de este asilo la opinion del público, y sobre todo de las personas inteligentes en la materia; por eso se halla hoy V. S. en la mejor coyuntura para poner mano en la construccion de un manicomio de nueva planta, grandioso proyecto al que está V. S. consagrando tiempo hace sus meditaciones y afanes. Yo me felicito por la parte que en este asunto y en algun otro negocio sumamente delicado é importante ha tenido, en mi sentir, dicha memoria estadística.

Animado por la favorable acogida que ésta obtuvo de V. S., le presento ahora la del año 1856, bien convencido de que la recibirá V. S. con igual aprecio. No mire V. S. su mérito intrínseco, que poco podia darle mi pobre ingenio; sino considere solo la noble intencion y el celo que me han puesto la pluma en la mano.

Es tan generalmente reconocida la utilidad de los trabajos de este género, que en varias naciones extranjeras los médicos directores de casas de orates están obligados á remitir cada año la estadística de estos establecimientos á las juntas administrativas de que dependen. Á pesar de cuanto se ha declamado contra la estadística aplicada á la Medicina, contra este *labor improbus*, segun lo llama Esquirol, que exige estudios prolijos é incesantes, no da treguas á la fatiga ni tolera descuido; nadie puede negar que como medio de investigacion, no absoluto y único, sino relativo y auxiliar de los demás que posee el arte médica, perfecciona la observacion, es una fuente de la experiencia, una base del pronóstico, una guia de la terapéutica y el dato mas seguro y precioso para resolver complicados problemas sobre la ereccion de asilos manicomícos y su régimen administrativo. La práctica de la patología mental, dice con mucho acierto Guislain, debe á las investigaciones numéricas mas de una feliz innovacion, mas de una reforma importante é inesperada.

La Estadística que hoy someto á la superior consideracion de V. S., demuestra que en el año último todavía experimentaron algun adelanto los servicios facultativo y económico de este Manicomio; que todavía tuvieron éxito mas favorable el tratamiento terapéutico y la

asistencia de los infelices orates. Baste decir para satisfaccion de V. S. y de todas las personas caritativas, que de este asilo salieron curados mas de la mitad de los locos curables: proporcion muy alta si se atiende á las dificultades que frecuentemente han de vencerse, tanto en el arduo diagnóstico de las enfermedades mentales, cuanto en la ejecucion del plan curativo de cada una, siempre largo y penoso. Estos notables resultados, que para mayor ilustracion he comparado con los de varias estadísticas de profesores alienistas que gozan de grande y justa reputacion por su saber y experiencia, prueban con la inflexible lógica de los números que el Manicomio de Santa Cruz no cede á muchos extranjeros y hasta aventaja á alguno. Nadie que me conozca á fondo, atribuirá estas palabras al orgullo profesional ni al amor patrio (que harto á menudo suelen oscurecer el ojo mas lince y extraviar el juicio mas recto), sino al convencimiento íntimo que me ha producido el estudio diligente y solícito de la cuestion, el exámen severo y desapasionado de todos sus términos.

Reflexiónese un momento sobre lo que significa enajenacion mental, sobre el carácter y consecuencias de esta enfermedad horrorosa, que hunde al rey de la creacion en el abyecto estado de un vasallo esclavo de la pasion, del instinto, del error; que sofoca ó extingue la divina llama de la inteligencia que arde en la frente del sér humano. Medítese luego sobre el valor de la palabra curacion de la locura, es decir, restablecimiento del uso de la razon; reintegro de la joya mas preciosa, del verdadero patrimonio del hombre; reinstalacion de éste en la jerarquía de primera y privilegiada criatura; reconstitucion de su naturaleza intelectual y moral; restitution de sus afectos que le dan la vida, de sus ideas que lo immortalizan, de su pensamiento que vuela por la inmensidad de los espacios, y lo eleva al conocimiento de Dios. Tras estas reflexiones, que nadie dejará de hacer, ¿ es posible medir la importancia de las instituciones que tienen por objeto la curacion de las dolencias mentales? ¿ Serán jamás bastante los sacrificios á que pueda prestarse la caridad mas ardiente para el fomento y auge de los manicomios? ¿ Hay calamidad ó desastre mayor, ni que siquiera sea comparable con la locura? ¿ No merece, por tanto, ser besada la mano benéfica que aplica el bálsa-

mo á esta llaga de nuestra sociedad, que parece va enconándose mas de cada dia? ¿No son dignos de veneracion suma los que se consagran al alivio de tanta y tan espantosa miseria?

Se ha dicho con profunda verdad, aunque bien desconsoladora por cierto, que la locura es la enfermedad de la civilizacion. ¡Loor, pues, á los pueblos que, como el nuestro, atienden con cristiana solicitud al remedio del gravisimo mal que, por un misterioso decreto de la Providencia, origina su progreso hácia la perfeccion intelectual, moral y física! ¡Loor á los que, como V. S., alcanzan la gloria de dirigir en nuestra patria tan humanitaria tarea!

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 26 de mayo de 1857.

Emilio Pi y Molist.

ESTADÍSTICA

DEL

MANICOMIO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE BARCELONA.

AÑO 1856.

La pratique des maladies mentales doit aux investigations numériques plus d'une heureuse innovation, plus d'une réforme importante et inattendue.

GUISLAIN.

I.

Número de orates y diagnóstico de su locura.

Hubo en el Manicomio durante el año 1856 el número de enajenados que manifiesta el siguiente

Estado general de los locos.

	Existentes en 31 de diciembre de 1855	Entrados durante el año 1856.	Totales.	SALIDOS.						Totales.	Existentes en 31 de diciembre de 1856
				Curados.	Notablemente mejorados y reclamados por sus deudos.	Para la Casa de Caridad.	Por no padecer locura.	Fugados.	Muertos.		
Hombres. . .	109	102	211	21	2	23	1	1	25	73	138
Mujeres. . . .	93	77	170	28	2	23	1	»	16	70	100
TOTALES.	202	179	381	49	4	46	2	1	41	143	238

Fueron 379 los individuos (eliminados los 2 sanos de entendimiento comprendidos en el cuadro anterior) de uno y otro sexo, afectos de vesanias dife-

rentes que durante el año recibieron en este establecimiento asistencia y medicación.

El promedio anual ascendió á 223 locos, 127 hombres y 96 mujeres, el cual sobrepujó en 20, esto es, 14 hombres y 6 mujeres, al del segundo semestre de 1855.—El promedio mensual de entradas fué de 14'9 enajenados, 8'5 hombres y 6'4 mujeres; y el de salidas de 11'9, á saber, 6'1 hombres y 5'8 mujeres; por manera que el promedio mensual de entradas superó al de salidas en 3'0 locos, 2'4 hombres y 0'6 mujeres.

En 31 de diciembre de 1856 existían en el Manicomio 36 orates, 29 hombres y 7 mujeres, mas que en igual día de 1855, de cuyo número debieran propiamente deducirse 25 enajenados, 12 hombres y 13 mujeres, que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, como explicaré luego.

Pero aun así, es evidente que la existencia de enfermos en el Manicomio de Santa Cruz se aumentó en 1856, como en el segundo semestre de 1855.

De los 2 individuos que, según el estado anterior, recibieron el alta por no padecer locura, el hombre había sido admitido en 1856 y la mujer en 1855.

Estado de los pensionistas en 31 de diciembre de 1856.

PENSIONES.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
De 1. ^a clase: 20 reales vellon diarios.	»	1	1
De 2. ^a clase: 40 rs.	»	1	1
De 3. ^a clase: 6 rs.	6	6	12
De 4. ^a clase: 4 rs.	7	2	9
De 5. ^a clase: 2 rs.	6	1	7
TOTALES.	19	11	30

Se establecieron á principios de este año en el Departamento de mujeres las pensiones de 1.^a y 2.^a clases para las enfermas pertenecientes á familias acomodadas, las cuales desean colocarlas en el Manicomio con alguna ventaja sobre las locas de las tres últimas clases instituidas anteriormente. Refiérese tan solo dicha ventaja al servicio económico, pues el facultativo es igual para todos los enajenados, sin la menor diferencia entre los pensionistas de una ú otra clase, ni entre éstos y los indigentes.—Luego que las circunstancias lo permitan, se introducirán también en el Departamento de hombres las pensiones de las dos primeras clases, que á la verdad son una mejora administrativa

que ha merecido el aplauso de las familias y de todas las personas entendidas en el régimen de casas de orates.

Los pensionistas estaban, al finir el año, en razón de 12'6, á saber, 13'8 hombres y 11'0 mujeres por ciento de los indigentes, proporciones algo mayores que las resultantes de la estadística del segundo semestre de 1855, pero no poderosas para invalidar la deducción sacada en aquella, de que el Manicomio de Santa Cruz alberga locos pobres casi exclusivamente. — La diferencia proviene de que eran pensionistas la mayor parte de los enajenados que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat.

Procedencia inmediata de los locos. (*)

PROCEDENCIA.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
De la provincia de Barcelona.	41	33	74
De la provincia de Tarragona.	9	3	12
De la provincia de Gerona.	18	17	35
De la provincia de Lérida.	3	3	6
De la provincia de Cádiz.	»	1	1
De la provincia de Castellon de la Plana.	»	1	1
De la Casa de Caridad de Barcelona.	14	4	18
Del ejército de Cataluña.	1	»	1
De un buque inglés.	1	»	1
Del manicomio público de Mompeller.	»	2	2
Regresados del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat.	12	13	25
Se ignora.	2	»	2
TOTALES.	101	77	178

De los 25 locos que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, 15 eran procedentes de la provincia de Barcelona, 10 hombres y 5 mujeres; 3 de la de Tarragona, 1 hombre y 2 mujeres; 1 mujer de la de Gerona; 5 individuos de la de Lérida, 1 hombre y 4 mujeres; y 1 mujer de la de Murcia.

Tomando en cuenta todos estos datos, resulta que los orates de la provin-

(*) No se cuenta en este ni en otros estados el hombre que fué dado de alta por no padecer locura.

cia de Barcelona representaron exactamente la mitad del total de los entrados en el año, los de Gerona algo mas del quinto, los de Tarragona más del dozavo, y los de Lérida mas del décimosétimo. Los de Gerona excedieron en mucho á los de Tarragona y Lérida colectivamente. — Es inútil advertir que esto no autoriza en manera alguna para imaginar que la enajenación mental sea mas comun en las poblaciones y comarcas de la provincia de Gerona, sino que parece argüir el estado poco satisfactorio en que se halla el Hospital de Caridad de la capital para albergar á los orates que son conducidos á él, y la necesidad en que la administracion de dicho establecimiento se ve de trasladarlos á Barcelona, como lo verifica sin tardanza. Aunque no apoyado en noticias estadísticas precisas, puedo asegurar que desde muchos años acá se observa una mayor proporcion análoga de enajenados que ingresan en el Manicomio de Santa Cruz procedentes de aquella provincia.

Las 3 locas que vinieron de las provincias de Cádiz, Castellon de la Plana y Murcia respectivamente, eran pensionistas, cuyos deudos estimaron mejor traerlas á este establecimiento que llevarlas al de la misma clase mas inmediato á los pueblos de su residencia.

El orate procedente del ejército de Cataluña era natural de Madrid, y soldado del depósito de Ultramar, que por la autoridad militar fué conducido á este Manicomio, despues de observado durante seis meses, conforme por real orden está dispuesto.

El procedente de un buque inglés era un jóven natural y vecino de Newport (principado de Gales), marinero del bergantin mercante *Ellen*, que se hallaba accidentalmente en el puerto de Barcelona.

De las 2 locas que vinieron del manicomio público de Mompeller, la una era natural de Tudela de Duero (Valladolid) y la otra de la Peña (Guadalajara). Fueron conducidas aquí, en virtud de real orden que disponia su traslacion al asilo manicómico mas próximo á la frontera francesa, con motivo de no poder seguir por mas tiempo reclusas en el de Mompeller á expensas del mismo, segun oportunamente lo advirtieron las autoridades de la nacion vecina.

Los 25 orates, 12 hombres y 13 mujeres, procedentes del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, volvieron al público de Santa Cruz en 12 de agosto, por disposicion de la M. I. Administracion, y eran el resto de los que pasaron á aquel establecimiento en 24 de agosto de 1854, con motivo de la epidemia de cólera morbo asiático que afligia entonces á Barcelona.

Especie de locura de los individuos admitidos. (*)

ESPECIE DE LOCURA.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Alucinaciones.	2	1	3
Lipemania.	2	2	4
Monomanía.	8	4	12
Monomanía crónica.	4	1	5
Monomanía homicida.	1	»	1
Aidoiomanía.	1	2	3
Dipsomanía.	2	1	3
Manía.	18	18	36
Manía crónica.	6	6	12
Manía con epilepsia.	2	»	2
Demencia.	13	23	36
Demencia con epilepsia.	4	1	5
Demencia con parálisis general.	9	»	9
Imbecilidad.	8	3	11
Imbecilidad con epilepsia.	2	»	2
Imbecilidad con mudez.	1	»	1
Idiotéz.	»	1	1
Idiotéz con epilepsia.	1	»	1
Idiotéz con mudez.	»	1	1
Diagnóstico dudoso.	3	»	3
TOTALES.	87	64	151

El orden de frecuencia con que se presentaron las varias formas de la enajenación mental, es el siguiente: manía y demencia, que tienen un guarismo igual en el estado, monomanía (inclusas la aidoiomanía y la dipsomanía), imbecilidad, lipemania, alucinaciones é idiotéz, de cuyas dos últimas vesanias

(*) No se cuentan en este estado los orates que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, ni, como se supone, el hombre que fué dado de alta por no padecer locura. Por una razón análoga deja también de contarse dos veces un demente epiléptico que entró tres en el Manicomio, procedente de la Casa de Caridad.

ocurrieron igual número de casos. Excluidos los 3 de diagnóstico dudoso, se ve que la manía y demencia estuvieron en razón de 33'8 por ciento, la monomanía de 16'2, la imbecilidad de 9'5, la lipemanía de 2'7, las alucinaciones y la idiotez de 2'0. Los enfermos de manía y de monomanía crónicas (inclusos los maníacos epilépticos) comparados con los de manía y monomanía agudas (inclusos el monomaniaco homicida, los aidoiomaníacos y dipsomaníacos) representaron el 38'9 y el 26'3 por ciento respectivamente. Sin embargo, para no inducir á error respecto de las consecuencias que de estos cálculos pudieran sacarse, debo manifestar que sospecho con algun fundamento que los enfermos de ciertas vesanias no figuran en la proporción que debieran en las estadísticas de las casas de orates, por cuanto los idiotas, imbéciles y uno que otro demente, es decir, los que suelen apellidarse por lo comun tontos, simples, mentecatos, fatuos, etc., sobre todo si no muestran inclinaciones dañinas, ó no pertenecen á las clases mas miserables y desvalidas de la sociedad, pocas veces son conducidos á los manicomios, pues no se califican de locos en la tecnología vulgar; en cuyo juicio, como en la mayor parte de los del vulgo, no deja de haber un gran fondo de verdad. Con todo eso, tomando en cuenta la diferencia numérica que, tocante al sexo, se advierte en el cuadro anterior, puede decirse que en los hombres preponderaron las alucinaciones, la monomanía, la dipsomanía y la imbecilidad; y en las mujeres la lipemanía, la aidoiomanía, la manía, la demencia y la idiotez.

Los maníacos y dementes formaron, pues, este año, como en el segundo semestre del anterior, la masa principal de los reclusos del Manicomio. En el estado que antecede se hallan 100 maníacos y dementes y solo 48 afectos de las demás formas de la enajenación mental, es decir, que aquellos están en razón de 2'1 por 1. Casi no cabe duda en que la manía y la demencia son las especies de locura que mas á menudo ocurren en nuestro país; pero conviene notar que los datos expuestos no son la exacta medida de la mayor frecuencia de dichas enfermedades. La exaltación de casi todos los maníacos, su carácter turbulento, sus arrebatos, sus violencias, su furor imposibilitan casi siempre tarde ó temprano la custodia de aquellos enfermos en el hogar doméstico, siquiera en sufrirlos y moderarlos se empeñen por largo tiempo los mas tiernos afectos de familia. Los dementes suelen serlo á consecuencia de otras vesanias, cuya curación han procurado los deudos de los enfermos con cariño y perseverancia, pero agotando por lo comun infructuosamente sus medios. De ahí el que los enfermos de ambas á dos clases, y en particular los maníacos, raras veces dejen de ser trasladados á un establecimiento público; de ahí el que en las admisiones de este Manicomio sea siempre muy alto el guarismo de aquellos enajenados.

En el delirio de los enfermos de las diferentes vesanias observadas predominaron notablemente las ideas religiosas, el fanatismo, la superstición, sobre todo en los individuos procedentes de distritos rurales. En muchas locas se

observaron síntomas ninfománicos mas ó menos distintos, intensos y duraderos, que en algunas llegaron á constituir epifenómenos de su vesania principal.

Hubo, por término medio diario, unos 142 locos tranquilos, 90 hombres y 52 mujeres; 75 agitados, 35 hombres y 40 mujeres; y 5 ó 6 furiosos, 1 ó 2 hombres y 4 mujeres. La agitacion y el furor sobrevinieron casi siempre á la manía, y se presentaron con mas frecuencia en las mujeres, si bien con la particularidad de que por lo regular no tuvieron en ellas los deplorables resultados que en los hombres, á algunos de los cuales lastimaron en términos de causarles mediata ó inmediatamente la muerte. Manías periódicas se vieron, cuyos paroxismos consistian solo en una violenta exaltacion ó furor, que desaparecian á los dos, tres ó mas dias, dejando á los enfermos en un perfecto intervalo lúcido.

En el Departamento de hombres se contaron, por promedio diario, de 8 á 10 clinequesas, y en el de mujeres de 12 á 15.

La epilepsia, que estuvo en razon de 6'8 por ciento de los orates admitidos, se complicó ó coincidió con la manía, imbecilidad, idiotez, y en especial con la demencia, cuyos casos de concomitancia con aquella neurósis igualaron á la suma total de los de las demás vesanias. Empero tengo para mí que no siempre hubo simple coincidencia ó complicacion de la demencia con la alferencia, antes creo que algunas veces aquella enfermedad mental fué consecutiva á dicha neurósis, ó resultante de ella. Es digno de notarse que entre los 10 epilépticos incluidos en el cuadro que antecede, no haya mas de 1 mujer demente: y sin duda este dato careceria de importancia ó significacion, como producto de la estadística de un solo año, si no fuese tanta la diferencia numérica que entre ambos sexos existe en este punto. La mayor parte de los monógrafos de la epilepsia, y con ellos casi todos los autores que han descrito mas ó menos extensamente la misma enfermedad, convienen en que la mujer, en particular cuando ha pasado de los siete años, es mas propensa que el hombre á contraer el mal caduco; cuya opinion corre muy valida entre los profesores médicos. En 31 de diciembre de 1813 habia, segun Esquirol, en el hospicio de Bicêtre (París) 162 epilépticos, y en el de la Salpêtrière (París) 389 epilépticas. Al decir del Dr. Delasiauve, médico de locos de Bicêtre, este asilo tenia en 1820, en su departamento de epilépticos, 160 hombres, y la Salpêtrière 321 mujeres; y por los años de 1853 el primer hospicio albergaba apenas 200 hombres y el segundo mas de 400 mujeres. Sin embargo, M. Herpin, autor de un buen tratado sobre la epilepsia, presenta guarismos que disminuyen bastante la desproporcion de los enfermos de un sexo con los del otro, pues entre 50 epilépticos cuenta 24 hombres y 26 mujeres. En vista de estos cálculos por mayor, poco valdria la proporcion que del cuadro precedente se deduce, si, conforme he indicado, no fuese tan notable como de 9 hombres por 1 mujer, y si no concordase en algun modo con la estadística de este Manicomio correspondiente al

segundo semestre de 1855, que dió 11 epilépticos, 7'9 por ciento de los locos tratados, y 6 epilépticas, 4'7 por ciento del total de locas; con la del manicomio de La Senavra (Milan) en 1852, escrita por el Dr. César Castiglioni, donde entre 721 orates tratados, 407 hombres y 314 mujeres, hubo 13 epilépticos, 3'2 por ciento, y 8 epilépticas, 2'5 por ciento; con la de los hospicios de Gante en el trienio de 1850 á 1852, publicada por el Dr. José Guislain, en la que de 329 enajenados admitidos, 161 hombres y 168 mujeres, 20 eran epilépticos, 12'4 por ciento, y 11 epilépticas, 6'5 por ciento; con la del asilo de Colney Hatch (Lóndres) en 1853, hecha por los Dres. D. F. Tyerman y William Gurslave Marshall, que entre 392 locos admitidos, 254 hombres y 138 mujeres, cuenta 43 epilépticos, 16'9 por ciento, y 21 epilépticas, 15'2 por ciento; y con la del asilo de Hanwell (Lóndres) en 1853, escrita por los Dres. W. G. Begley y William Denne, donde con 127 orates admitidos, 64 hombres y 63 mujeres, hubo 10 epilépticos, 15'6 por ciento, y 4 epilépticas, 6'4 por ciento (*). Á pesar de todo, convengo en que estos datos no pueden por sí solos destruir la regla general; que serán meras excepciones, si se quiere; que dependerán de circunstancias fortuitas, que no es dable por el pronto especificar; pero tampoco nadie negará que, siendo los hechos prácticos la materia de la observacion y la base de la teoría médica, importa tener presentes los resultados que acabo de aducir, y parar desde luego la consideracion en este punto etiológico de la epilepsia, para ver si las estadísticas de los años sucesivos tienen tambien á modificar, á lo menos para nuestro clima, el principio generalmente admitido por los autores sobre la influencia respectiva del sexo en la patogenia de dicha neuropatía.

Observóse este año un número de enfermos de parálisis general ó progresiva excesivamente mayor que en el segundo semestre de 1855, como que entre 84 locos admitidos, exceptuados los 3 de diagnóstico dudoso, hubo 9 paralíticos, todos dementes; lo que da la proporción de 10'7 por ciento, que es el séptuplo de la de dicho semestre, pero inferior á la de otros manicomios extranjeros, pues en los de Gante en el trienio de 1850 á 1852 entre 197 hombres entraron 26 paralíticos, 13'2 por ciento; en el de Colney Hatch en 1853 de 254 hombres, 45 eran paralíticos, 17'7 por ciento; en el de Charenton contó Es-

(*) He calculado estos datos con los que presentan los autores siguientes: ESQUIROL, *Des maladies mentales*: París, 1838, tom. 1.º, pág. 292. — DELASIAUVE, *Traité de l'épilepsie*: París, 1854, págs. 194 á 196. — HERPIN, *Pronostic et traitement de l'épilepsie*: París, 1852. — PI Y MOLIST, *Estadística de los Departamentos de locos del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, correspondiente al segundo semestre de 1855*: Barcelona, 1856, pág. 12. — CASTIGLIONI, *Su la beneficenza del publico manicomio La Senavra rendiconto per l'anno 1852*: Milan 1853, pág. 78. — GUISLAIN, *Recherches statistiques faites dans les Établissements d'aliénés à Gand*: Gante, 1853, pág. 52. — *The third annual report of the Committee of visitors of the County Lunatic Asylum at Colney Hatch*: Lóndres, 1854, págs. 52 y 92. — *The ninth report of the Committee of visitors of the County Lunatic Asylum at Hanwell*: Lóndres, 1854, p. 72.

quirol entre 366 hombres 95 paralíticos, 26'0 por ciento; y en el de Hanwell en 1853 entre 64 hombres hubo 17 paralíticos, 26'6 por ciento. Que la proporción de los locos afectos de parálisis general es enorme comparada con la de las mujeres, como asentó Esquirol y lo han contestado todos los frenópatas, compruébalo igualmente mi estadística, por cuanto entre 9 casos de aquella complicación de la locura no ocurrió ni siquiera uno en el sexo femenino. Los mas de estos enfermos estaban ya paralíticos cuando entraron en el Manicomio; pero en algunos pudieron observarse todos los períodos de la parálisis general, pues esta dolencia los invadió en el estado, ya de agudeza, ya de cronicidad de la vesania que padecían. No he podido averiguar que en ningún caso la parálisis hubiese precedido á la invasión de la locura. Alguna vez se presentó el delirio ambicioso que suele constituir, aunque no con tanta frecuencia como pretenden ciertos autores, uno de los prodromos mas significativos de aquella horrible enfermedad, ó que la acompaña en su primero, y aun en su segundo y tercer períodos.

Especie de locura de los individuos que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat.

ESPECIE DE LOCURA.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Monomanía.	1	1	2
Monomanía suicida.	1	»	1
Manía.	1	1	2
Manía crónica.	2	4	6
Demencia.	5	7	12
Demencia con epilepsia.	1	»	1
Imbecilidad.	1	»	1
TOTALES.	12	13	25

Este estado no da márgen á reflexion alguna de importancia.

III.

Etiología.

CAUSAS PREDISPONENTES.

Fueron admitidos en el Manicomio casi una cuarta parte mas de hombres que de mujeres; pero este dato no basta para deducir la mayor predisposicion del sexo masculino á la locura, por cuanto, prescindiendo de que la diferencia pudiera atribuirse á varias circunstancias, debiera en el caso que me ocupa, comparársela con una buena estadística de la poblacion, de la cual se carece por ahora en España.

Edad de los locos en la época de su admision. (*)

EDAD.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
De 10 á 19 años.	5	1	6
De 20 á 29 »	27	22	49
De 30 á 39 »	33	27	60
De 40 á 49 »	14	6	20
De 50 á 59 »	12	13	25
De 60 á 69 »	2	3	5
De 70 á 79 »	1	1	2
De 80 á 89 »	»	1	1
Se ignora.	7	3	10
TOTALES.	101	77	178

El número de locos de 20 á 49 años fué mucho mas que el triple de la suma total de los de las demás edades, y representó poco menos de los tres cuartos de todos los admitidos; empero la edad de la mayor parte, así hombres como mujeres, fué de 30 á 39 años, y despues la de 20 á 29, la de 50 á 59 y la de 40 á 49 sucesivamente. Equilibráronse, con corta diferencia, en ambos

(*) Cuéntanse en este estado los orates que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, pero nó el individuo que fué dado de alta por no padecer locura.

sexos las edades de 20 á 39 años; en las de 10 á 19 y de 40 á 49 sobrepujaron los hombres, y en las de 50 á 69 las mujeres. El estado antecedente, aunque insignificante por los guarismos que contiene, concurre á comprobar el principio de estadística frenopática, de que la frecuencia de la locura, con respecto á la edad, sigue una progresion inversa de la de la poblacion, es decir, que acrece conforme ésta se disminuye.

Estado social de los locos en la época de su admision. (*)

ESTADO SOCIAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Solteros.	55	27	82
Casados.	36	33	69
Viudos.	5	15	20
Se ignora.	5	2	7
TOTALES.	101	77	178

Excluidos los 7 orates cuyo estado social se ignoraba, el número de solteros fué casi igual á la suma de los casados y viudos. En este año, como en el segundo semestre de 1855, sobrepujaron en el sexo masculino los solteros, y en el femenino las casadas y las viudas; lo que pudiera tal vez explicarse en parte por el mayor dominio que las pasiones ejercen sobre el hombre célibe, y los dolores físicos y morales que suele sufrir la mujer, con mayoría sobre el hombre, en los estados de matrimonio y viudez.

Profesion ú oficio de los locos en la época de su admision. (**)

Abogado.	1		<i>Suma anterior.</i>	8
Albañil.	1	Carpinteros.		2
Alfarero.	1	Cerrajero.		1
Alpargatero.	1	Cintero.		1
Bachiller en jurisprudencia.	1	Comerciante.		1
Calafate.	1	Cortador.		1
Calderero.	1	Chapucero.		1
Calero.	1	Ebanista.		1
	8			16

(*) Cuéntanse en este estado los orates que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, pero nó el individuo que fué dado de alta por no padecer locura.

(**) En este estado dejan de contarse dos veces un farmacéutico y un maestro de instruccion primaria que entraron tres en el Manicomio.

	<i>Suma anterior.</i> 46		<i>Suma anterior.</i> 61
Empleados.	3	Pelaire.	4
Estudiante.	1	Peluquero.	4
Farmacéutico.	1	Pellejero.	1
Guarnicionero.	1	Peon de albañil.	1
Hacendados.	3	Presbíteros.	2
Herrero.	1	Revendedor.	1
Labradores.	24	Sastre.	1
Librero.	1	Sillero.	1
Maestros de instrucción primaria.	2	Soldado.	1
Marineros.	2	Tejedores.	3
Mayordomo de fábrica.	1	Tejedor de velos.	1
Músico.	1	Tornero.	1
Palanquin.	1	Trapero.	1
Panaderos.	2	Zapateros.	3
Pasante de maestro.	1	Se ignora, ó no tenían oficio.	17
	61		TOTAL. 97

Que en este estado predomine la clase obrera, en todos sus ramos, sobre las profesiones facultativas, depende de que, según indiqué al hablar de los pensionistas, el Manicomio de Santa Cruz admite locos pobres casi exclusivamente. Por lo demás, el cuadro comprende un número muy corto de individuos para que puedan sacarse de él consecuencias generales positivas.

Meses en que fueron admitidos los locos. (*)

MESES.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Enero.	9	4	13
Febrero.	10	5	15
Marzo.	7	5	12
Abril.	5	7	12
Mayo.	6	7	13
Junio.	6	4	10
Julio.	8	7	15
Agosto.	12	6	18
Setiembre.	9	7	16
Octubre.	4	5	9
Noviembre.	5	2	7
Diciembre.	8	5	13
TOTALES.	89	64	153

(*) No se cuentan en este estado los locos que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, ni el individuo que fué dado de alta por no padecer locura.

En el trimestre de primavera entraron 37 orates, 18 hombres y 19 mujeres; 43 en el de verano, 26 hombres y 17 mujeres; 32 en el de otoño, 18 hombres y 14 mujeres; y 41 en el de invierno, 27 hombres y 14 mujeres. Parece, pues, que las dos estaciones extremas favorecieron la producción de la locura, bien así como ambas provocan la agitación y el furor de los enajenados. En todas las estaciones, menos la primavera, el número de hombres admitidos aventajó al de las mujeres. Sin embargo, teniendo presente que raras veces son traídos al Manicomio los locos en el período de invasión de su vesania, sino bastante tiempo después, se comprenderá cuán ocasionadas á error serian las consecuencias generales que, sobre el influjo respectivo de las estaciones en la patogenia de la enajenación mental, se pretendiera deducir del precedente estado.

Tengo para mí que de muchas de las vesanias observadas en este asilo la herencia fué la causa predisponente mas poderosa; pero como he de lamentarme ahora, lo mismo que en mi estadística del segundo semestre de 1855, de que pocos individuos de las familias de los locos se han acercado á mí para suministrarme noticias sobre las dolencias mentales de éstos, en lo relativo al período anterior á su admisión en el Manicomio, no puedo dar sobre tan interesante punto de etiología siquiátrica los datos que hubiera deseado.

CAUSAS OCASIONALES.

Poquisimas son tambien las noticias que me han comunicado los deudos de los orates sobre las causas que determinaron inmediatamente en éstos la vesania que padecian al entrar en el Manicomio. Empero entre las físicas creo poder asegurar que figuraron algunas veces la congestión cerebral, la epilepsia, la temperatura atmosférica muy elevada, la vida licenciosa, la destemplanza, el abuso de la vénus; y entre las morales las desavenencias domésticas, las pasiones exaltadas, la miseria, el fanatismo, la superstición, las preocupaciones sociales, las ideas políticas, etc. — En 3 hombres y 1 mujer, que fueron admitidos en julio, habian ejercido una influencia visible, y hasta obrado como una verdadera causa ocasional de su locura, los sangrientos sucesos de que en el propio mes fué teatro esta desgraciada ciudad.

Locos enviados por tribunales de justicia y autoridades.

CAUSA DE RECLUSIÓN. PROCEDENCIA.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Procesados.	7	»	7
Enviados por el Gobierno de la Provincia.	10	4	14
Enviados por la Alcaldía Constitucional.	9	4	13
TOTALES.	26	8	34

Sobre los procesados habia recaído sentencia ejecutoria de los tribunales de justicia: los enviados por el Gobierno de Provincia y la Alcaldía Constitucional lo fueron con motivo de haber sido detenidos por la perpetracion de alguna falta, y despues de justificada facultativamente la existencia de su vesania.

De los procesados 1 lo fué por desacato y calumnia á un juzgado, 1 por hurto, 1 por amenazas de muerte, 1 por tentativa de homicidio, 1 por tentativa de envenenamiento, 1 por agresion á mano armada y 1 por triple homicidio. Los tribunales declararon á todos exentos de responsabilidad criminal, mandándolos recluir en el Manicomio de Santa Cruz. Probablemente las causas ocasionales de la locura de estos individuos tenian relacion con los delitos que cometieron.

III.

Terapéutica.

En general no se ha introducido modificacion notable en el tratamiento curativo, moral y fisico, á que se han sujetado los locos admitidos este año en el Manicomio.

Respecto al primero, siguieron obteniéndose buenos resultados del aislamiento, del trabajo manual, de los pasatiempos y diversiones establecidos, y de la instruccion que se suministró á ciertos orates en la escuela, cuyas clases de lectura se dividieron en tres, y se estableció una de lengua francesa, dirigida, bajo mi inmediata inspeccion, por el maestro que ejercia ya este cargo el año anterior, y es un mañaco que posee con bastante perfeccion aquel idioma. Á la escuela concurrían en 31 de diciembre 12 enajenados, á saber: 1 que padecia lipemania, 1 monomania, 8 mania, 1 demencia con epilepsia y 1 imbecilidad con la propia neurósis.—Pocas veces hubieron de emplearse los medios de represion, y con mucha menos frecuencia aun tuvo que recurrirse á la alimentacion forzada con la sonda esofágica.

Tocante al tratamiento fisico, tampoco se introdujo variacion alguna de importancia en el método general indicado en la estadística del año anterior. De todos los agentes terapéuticos que se emplearon, ninguno produjo mas rápidos, sorprendentes y seguros resultados que los baños generales y los chorros á la cabeza, sin que por esto deba entenderse que fueron infructuosos los medios farmacéuticos, cuya accion benéfica fué tambien en algunos casos pronta, enérgica y duradera.

Especie de locura que padecian los individuos curados, y tiempo que permanecieron en el Manicomio. (*)

Número.	Especie de locura.	Fecha de la admision en el Manicomio.	Fecha de la salida del Manicomio.	Tiempo de permanencia en el Manicomio.
1	Demencia...	24 agosto 1849.....	3 abril.....	6 años 7 meses 10 dias.
2	Mania.....	4 julio 1851.....	26 mayo.....	4 años 10 meses 22 dias.
3	Mania.....	28 abril 1854.....	4 marzo.....	1 año 10 meses 4 dias.
4	Mania.....	6 julio 1855.....	29 abril.....	9 meses 23 dias.
5	Demencia...	22 setiembre 1855.....	19 octubre.....	1 año 27 dias.
6	Demencia...	12 octubre 1855.....	2 abril.....	5 meses 21 dias.
7	Demencia...	14 octubre 1855.....	20 mayo.....	7 meses 6 dias.
8	Monomania.	15 noviembre 1855.....	20 mayo.....	6 meses 5 dias.
9	Mania.....	9 enero 1856.....	25 febrero.....	1 mes 16 dias.
10	Dipsomania.	8 febrero 1856.....	19 marzo.....	1 mes 11 dias.
11	Monomania.	18 febrero 1856.....	8 mayo.....	2 meses 20 dias.
12	Mania.....	23 febrero 1856.....	29 abril.....	2 meses 6 dias.
13	Mania.....	3 abril 1856.....	27 junio.....	2 meses 24 dias.
14	Mania.....	24 julio 1856.....	21 agosto.....	1 mes 28 dias.
15	Mania.....	9 julio 1856.....	22 julio.....	13 dias.
16	Monomania.	1.º agosto 1856.....	19 setiembre.....	1 mes 19 dias.
17	Mania.....	14 agosto 1856.....	16 setiembre.....	1 mes 2 dias.
18	Lipemanía..	14 agosto 1856.....	14 noviembre.	3 meses.
19	Monomania.	29 agosto 1856.....	16 octubre.....	1 mes 17 dias.
20	Mania.....	11 setiembre 1856.....	21 setiembre.....	10 dias.
21	Mania.....	26 noviembre 1856.....	2 diciembre.....	6 dias.
22	Mania.....	12 noviembre 1854.....	25 marzo.....	1 año 4 meses 13 dias.
23	Mania.....	27 febrero 1855.....	16 junio.....	1 año 3 meses 17 dias.
24	Mania.....	21 agosto 1855.....	22 marzo.....	7 meses 1 dia.
25	Lipemanía..	3 setiembre 1855.....	29 abril.....	7 meses 26 dias.
26	Monomania.	9 setiembre 1855.....	23 abril.....	7 meses 14 dias.
27	Mania.....	27 setiembre 1855.....	31 julio.....	10 meses 4 dias.
28	Mania.....	19 octubre 1855.....	12 marzo.....	4 meses 21 dias.
29	Monomania.	4 noviembre 1855.....	29 marzo.....	4 meses 25 dias.
30	Mania.....	7 noviembre 1855.....	19 abril.....	5 meses 12 dias.
31	Mania.....	14 noviembre 1855.....	28 octubre.....	11 meses 14 dias.
32	Lipemanía..	22 noviembre 1855.....	19 marzo.....	3 meses 25 dias.
33	Mania.....	25 noviembre 1855.....	16 junio.....	6 meses 22 dias.
34	Mania.....	7 diciembre 1855.....	12 marzo.....	3 meses 5 dias.
35	Demencia...	10 diciembre 1855.....	15 marzo.....	3 meses 5 dias.
36	Mania.....	28 diciembre 1855.....	9 febrero.....	1 mes 12 dias.
37	Mania.....	13 marzo 1856.....	29 abril.....	1 mes 16 dias.
38	Demencia...	9 abril 1856.....	4 setiembre.....	4 meses 26 dias.
39	Mania.....	17 abril 1856.....	7 julio.....	2 meses 20 dias.
40	Mania.....	18 abril 1856.....	19 noviembre.	7 meses 1 dia.
41	Monomania.	30 abril 1856.....	20 agosto.....	3 meses 21 dias.
42	Monomania.	9 mayo 1856.....	31 diciembre..	7 meses 22 dias.
43	Mania.....	14 junio 1856.....	30 octubre.....	4 meses 16 dias.
44	Mania.....	23 julio 1856.....	5 setiembre.....	1 mes 13 dias.
45	Mania.....	24 julio 1856.....	18 diciembre..	4 meses 24 dias.
46	Lipemanía..	29 agosto 1856.....	20 diciembre..	3 meses 21 dias.
47	Mania.....	10 setiembre 1856.....	25 noviembre.	2 meses 15 dias.
48	Mania.....	10 setiembre 1856.....	25 noviembre.	2 meses 15 dias.
49	Mania.....	24 octubre 1856.....	30 octubre.....	6 dias.

(*) Iniciales de los nombres y filiación de los individuos curados, segun mi registro, los expedientes de admision que obran en la Secretaría de la M. I. Administracion, y segun el órden que marca el estado precedente. (La edad se refiere á la época de la admision.)

1. F. C. y M. natural y vecino de Blanes (Gerona), 17 años, soltero, labrador. — 2. B. S. natural

Resumen de la especie de locura de los individuos curados.

ESPECIE DE LOCURA.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Lipemanía.	1	3	4
Monomanía.	4	4	8
Dipsomanía.	1	»	1
Manía.	11	19	30
Demencia.	4	2	6
TOTALES.	21	28	49

y vecino de Sellent (Barcelona) 51 años, casado, hilador.—3. J. H. natural y vecino de Villabertran (Gerona), 48 años, casado, sastre.—4. V. S. natural y vecino de Tort (Lérida), 28 años, casado, labrador.—5. F. P. natural de San Boy (Barcelona), 58 años, casado, cubero.—6.—J. M. y S. natural de Prats de Llusanés (Barcelona), vecino de Badalona (Barcelona), 47 años, soltero, labrador.—7. F. M. y R. natural y vecino de Capellades (Barcelona), 80 años, casado, mendigo.—8. F. G. y M. natural de Benjúzar (Alicante), vecino de Barcelona, 51 años, casado, panadero.—9. N. M. natural y vecino de Blanes (Gerona), 35 años, soltero, labrador.—10. J. V. natural y vecino de Barcelona, 35 años, casado, calderero.—11. M. S. y G. natural y vecino de Manresa (Barcelona), 54 años, casado, cintero.—12. R. W. de M. natural de Benicarló (Castellon de la Plana), vecino de Barcelona, 38 años, soltero, pasante de maestro.—13. I. G. y M. natural y vecino de Vidreras (Gerona), 34 años, casado, hacendado.—14. J. P. y C. natural de Mataró (Barcelona), vecino de Blanes (Gerona), 24 años, soltero, alfarero.—15. F. M. y C. natural y vecino de Premiá de Mar (Barcelona), 21 años, soltero, hacendado.—16. C. G. y F. natural de Mahon (Balears), vecino de Barcelona, 42 años, casado, tejedor.—17. F. E. y S. natural y vecino de Villanueva y Geltrú (Barcelona), 35 años, soltero, maestro de instruccion primaria.—I. A. y R. natural y vecino de Cardedeu (Barcelona), 24 años, soltero.—19. J. S. y G. natural de Madrid, 35 años, soltero, soldado del depósito de Ultramar.—20. J. Ll. natural y vecino de Cornellá (Barcelona), 27 años, soltero, labrador.—21. F. D. y S. natural y vecino de Newport (principado de Gales), 18 años, soltero, marinero.—22. T. C. natural de Abrera (Barcelona), 28 años.—23. T. U. soltera.—24. F. E. natural de Manresa (Barcelona), 35 años, casada.—25. I. C. y G., 60 años.—26. J. C. natural de Manlleu (Barcelona), 26 años, soltera.—27. R. Ll. y D. natural y vecina de Figueras (Gerona), 20 años, soltera.—28. E. P. y A. natural de Barcelona, 49 años, viuda.—29. M. F. y P. natural y vecina del Prat de Llobregat (Barcelona), 27 años, soltera.—30. M. R. T. y T. natural y vecina de Barcelona, 29 años, soltera.—31. M. C. y R. natural de Ribas, 16 años, soltera.—32. C. V. natural y vecina de Barcelona, 52 años, viuda.—33. J. M. y O. natural de San Felipe de Játiva (Valencia), vecina de Gracia (Barcelona), 27 años, soltera.—34. M. P. y A. natural y vecina de Mataró (Barcelona), 40 años, viuda.—35. M. G. y S. natural de Villarromá (Gerona), vecina de Palafurgell (Gerona), 56 años, casada.—36. M. E. y M. natural de Castellfolí (Barcelona), 24 años, soltera.—37. R. P. y Ll. natural de Rocafort (Barcelona), vecina de Mura (Barcelona), casada.—38. J. M. M. y A. natural de Reus (Tarragona), vecina de Barcelona, 58 años, casada.—39. O. M. y A. natural y vecina de Santa Oliva (Tarragona), 21 años, soltera.—40. M. V. y R. natural y vecina de Calonge (Gerona), 55 años, casada.—41. M. R. natural de la Castaña (Barcelona), vecina de Viladrau (Gerona), 52 años, casada.—42. T. G. y D. natural y vecina de Riner (Lérida), 51 años, casada.—43. E. P. y A. natural de Barcelona, 50 años, viuda.—44. M. M. y C. natural de Calella (Barcelona), vecina de Barcelona, 33 años, casada.—45. M. M. y A. natural del Hospitalet (Barcelona), vecina de Barcelona, 22 años, soltera.—46. M. G. y S. natural y vecina de San Martín de Tous (Barcelona), 55 años, casada.—47. R. B. y V. natural de Llagostera (Gerona), 30 años, casada.—48. A. S. y P. natural de Santa María de Salitja (Gerona), 27 años, casada.—49. N. R. y M. natural de Barcelona, 53 años, viuda.

Resúmen de los meses en que se efectuaron las curaciones.

MESES.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Enero.	»	»	»
Febrero.	1	1	2
Marzo.	2	7	9
Abril.	4	4	8
Mayo.	4	»	4
Junio.	1	2	3
Julio.	1	2	3
Agosto.	1	1	2
Setiembre.	3	2	5
Octubre.	2	3	5
Noviembre.	1	3	4
Diciembre.	1	3	4
TOTALES.	21	28	49

En 31 de diciembre de 1855 habia en el Manicomio 4 lipemaniacos, 23 monomaniacos (inclusos los demonomaniacos y aidoiomaniacos), 6 maniacos y 64 dementes; y durante el año 1856 entraron 4 lipemaniacos, 27 monomaniacos (inclusos los dipsomaniacos), 58 maniacos y 63 dementes; lo que forma el total de 8 lipemaniacos, 50 monomaniacos, 153 maniacos y 124 dementes. Comparando estos datos con los de los estados anteriores, se ve que las curaciones fueron de 50'0 por ciento en la lipemania, de 18'0 en la monomania, de 19'6 en la mania y de 4'8 en la demencia. Es decir, que en el órden de la curabilidad la lipemania aventajó en mucho á las demás formas de la enajenacion mental, la monomania y la mania casi se equilibraron, y se quedó, por lo contrario, muy rezagada la demencia. La idiotez y la imbecilidad, á fuer de incurables, no figuran en estos cálculos.

Sanaron proporcionalmente 12 mujeres mas que hombres; dato que al parecer, tiene algun valor por coincidir con otro análogo suministrado por la estadística del segundo semestre de 1855, y que tal vez pudiera explicarse por la mas exquisita sensibilidad del sexo femenino y su mayor energia nerviosa, que favorecen los movimientos reaccionarios de la economía, y la hacen, como quien dice, mas dócil á la accion de los medios terapéuticos.

De los 49 individuos curados 43 lo fueron dentro del primer año de su estancia en el Manicomio, y 33 de estos últimos dentro de los seis primeros meses: hechos que, por lo notables, tienen bastante importancia pronóstica, aunque el estado comprenda un corto número de orates.

En el trimestre de primavera salieron 21 curados, en el de verano 8, en el de otoño 14 y en el de invierno 6. Á la manera que el invierno y verano parecieron favorecer, como he indicado antes, la producción de la locura, así también dificultaron su curación; para la cual las estaciones más propicias fueron la primavera y el otoño, en particular aquella.

Especie de locura de los individuos que salieron reclamados por sus familias, notablemente mejorados, y tiempo que permanecieron en el Manicomio.

	Número.	Especie de locura.	Fecha de la admisión en el Manicomio.	Fecha de la salida del Manicomio.	Tiempo de permanencia en el Manicomio.
HOMBRES.	1	Manía.....	12 octubre 1855.....	20 marzo.....	5 meses 8 días.
	2	Demencia...	23 julio 1856.....	31 octubre.....	3 meses 8 días.
MUJERES.	3	Dipsomanía.	19 enero 1856.....	19 febrero.....	1 mes.
	4	Manía.....	27 enero 1856.....	19 febrero.....	23 días.

De los orates incluidos en este estado 3 tenían grandes probabilidades de curación: los de los números 1 y 4 eran furiosos en grado sumo, y la vesania de la mujer del número 3 databa de poco tiempo. El demente del número 2 era incurable, porque padecía también de epilepsia.

Estado de los locos curables y de los incurables. (*)

	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Curables.	51	44	95
Incurables.	50	33	83
TOTALES.	101	77	178

(*) Cuéntanse en este estado los orates que regresaron del manicomio particular de San Baudilio de Llobregat, pero no el individuo que fué dado de alta por no padecer locura.

Debian reputarse como incurables 17 orates, 12 hombres y 5 mujeres, que padecian idiotez ó imbecilidad, ya simple, ya complicada con epilepsia ó mudez; 44 locos, 25 hombres y 19 mujeres, cuya vesania era la demencia simple ó complicada con epilepsia ó parálisis general; y 22 enajenados, 13 hombres y 9 mujeres, que adolecian de alucinaciones, monomania, aidoiomania ó manía, que databan de mas de dos años, ó iban acompañadas de epilepsia.

Las curaciones representaron, pues, el 52'4 por ciento de los orates curables, ó sea el 41'2 en el sexo masculino y el 63'6 en el femenino. Es decir, que calculando sobre ambos sexos, salieron del Manicomio, completamente restablecidos y aptos para volver á desempeñar los deberes sociales, mas de la mitad de los orates cuyo estado vesánico era susceptible de curacion.

De los incurables tranquilos pasaron á la Casa de Caridad los que van incluidos en el siguiente estado.

Locos que fueron trasladados á la Casa provincial de Caridad.

ESPECIE DE LOCURA.	Hombres.	Mujeres.	TOTALES.
Demencia.	8	17	25
Demencia con epilepsia.	4	»	4
Demencia con parálisis general.	1	»	1
Imbecilidad.	7	4	11
Imbecilidad con epilepsia.	2	»	2
Imbecilidad con mudez.	1	»	1
Idiotez.	»	1	1
Idiotez con mudez.	»	1	1
TOTALES.	23	23	46

En la estadística del segundo semestre de 1855 manifesté haber empezado en 23 de octubre á medicar con la *belladona*, segun el método de Debreyne, á 15 orates epilépticos, 11 hombres y 4 mujeres, á quienes en 29 de febrero de 1856 agregué 1 hombre que habia entrado en el Manicomio el 9 del propio mes. Como las mujeres, por su natural veleidad, se cansaron pronto de seguir aquella medicacion, he tenido que concretar mis observaciones á los 12 hombres, algunos de los cuales han sido modelos de constancia y confianza en seguir mis consejos.

Dichos hombres eran Juan V., que padecia demonomanía; Miguel S., Fran-

cisco F. y Salvador V. demencia; José S., Francisco Ll., Salvador G., Ramon C., José P., José Pt. y Juan T. imbecilidad; y Juan M. idiotez. La epilepsia de estos orates databa de muchos años.

En 23 de octubre de 1855 todos, menos Juan T., empezaron á tomar por la mañana una píldora de las de la siguiente fórmula; De extracto de belladona (*) ocho granos; de goma arábica dos granos; de polvos inertes cantidad suficiente para hacer de la mezcla seis píldoras. Al día siguiente tomaron dos, una por la mañana y otra al medio día; y el día tercero tres, una por la mañana, otra al medio día y otra por la tarde. De este número no pasaron jamás.

En 28 de octubre del mismo año comenzaron á tomar diariamente tres píldoras de grano y medio de extracto de belladona cada una; y en 5 de noviembre siguiente tres píldoras diarias de dos granos del mismo medicamento cada una.

En 13 del propio noviembre Juan V., Francisco Ll., Miguel S. y José Pt., cuyos paroxismos epilépticos eran mas intensos y frecuentes que los de los demás, empezaron á tomar diariamente tres píldoras de tres granos de extracto de belladona, y despues de cada una un vaso de la tisana de valeriana compuesta, aconsejada tambien por Debreyne, y hecha segun la siguiente fórmula: De raiz de valeriana dos onzas; de hojas de naranjo retazadas media onza; de agua hirviendo cuatro libras, en la que se infunden aquellas sustancias en vaso tapado por espacio de una hora. Desde dicho día los nombrados enfermos tomaron siempre esta tisana despues de las píldoras, cualquiera que fuese la composicion de éstas. — Francisco F., Salvador V., Salvador G., José S., Ramon C. y José P. siguieron tomando tres píldoras de dos granos del extracto.

El 1.º de diciembre Juan V., Francisco Ll., Miguel S. y José Pt. empezaron á tomar tres píldoras de tres y medio granos del extracto cada una; y Francisco F., Salvador V., José S., Ramon C. y José P. tres de dos y medio granos.

En 8 de diciembre Juan V., Francisco Ll., Miguel S. y José Pt. empezaron á tomar tres píldoras de cuatro granos del extracto cada una; y Francisco F., Salvador V., José S., Ramon C. y José P. tres de tres granos.

Francisco F., cuyos paroxismos epilépticos eran, si no muy frecuentes, con extremo intensos, empezó á tomar diariamente en 11 de febrero de 1856 tres píldoras de cuatro granos con los correspondientes vasos de la tisana de valeriana compuesta; en 16 de marzo tres píldoras de cuatro granos de extracto de belladona y uno de óxido de zinc cada una, y en 18 del propio mes se le aumentó la dosis de este óxido hasta dos granos por píldora.

Juan T. comenzó en 29 de febrero á tomar una píldora de un grano de ex-

(*) Este extracto fué expresamente preparado en la oficina de Farmacia de este Hospital por el farmacéutico mayor D. Buenaventura Pau y Negre, segun la indicacion de Debreyne, es decir, con el cocimiento de las hojas de la belladona.

tracto de belladona, al dia siguiente tomó dos, y desde el otro dia tres. A causa de una larga serie de violentos accesos epilépticos que padeció, tuvo que suspender esta medicacion del 3 al 7 de abril, en que volvió á emprenderla empezando por tres pildoras de medio grano, que en 14 de abril se aumentaron hasta tres cuartos de grano y en 16 hasta un grano por pildora. En 21 del mismo mes empezó á tomar tres pildoras de un grano de extracto de belladona con medio de óxido de zinc; en 23 de grano y medio del extracto con medio del óxido; en 29 de dos granos del extracto con uno del óxido; en 13 de junio de tres granos del extracto con uno y medio del óxido; y en 30 del propio mes de cuatro granos del extracto con dos del óxido.

Juan V. empezó en 26 de marzo á tomar diariamente tres pildoras de cuatro granos de extracto de belladona con uno de óxido de zinc, cuya sustancia se le aumentó hasta dos granos por cada pildora desde el 28 del mismo mes.

Francisco Ll. y Miguel S. empezaron el 1.º de abril á tomar diariamente tres pildoras de tres granos de extracto de belladona con uno de óxido de zinc, cuya sustancia se aumentó hasta la dosis de dos granos por pildora desde el 7 del propio mes.

Desde el 24 de octubre hasta el 31 de diciembre Juan V., Francisco Ll. Francisco F., Miguel S. y Juan T. tomaron diariamente tres pildoras de cinco granos de extracto de belladona con dos y medio de óxido de zinc cada una; y Salvador V., José P. y José S. tres de cuatro granos del extracto con dos del óxido.

Conviene advertir que en varios puntos de esta relacion dejan de figurar Salvador G. y José Pt., cuya ineptitud mental, no permitiéndoles juzgar con acierto, los indujo á desechar esta medicacion á últimos de noviembre de 1855; Juan M. y Ramon C., que fueron trasladados á la Casa provincial de Caridad en 12 de noviembre de 1855 y en 3 de de abril de 1856 respectivamente.

Deducidos los dias en que por diferentes motivos dejaron varios enfermos de tomar dichas pildoras, calculo que desde 23 de octubre de 1855 hasta 31 de diciembre de 1856, ambos inclusive, es decir en el espacio de catorce meses y nueve dias tomaron, por lo menos, Juan V. 9 onzas 6 dracmas de extracto de belladona y 3 onzas 3 dracmas de óxido de zinc; Francisco Ll. 9 onzas 3 dracmas del extracto y 2 onzas del óxido; Francisco F. 8 onzas 6 dracmas del extracto y 3 onzas 2 dracmas del óxido; Miguel S. 8 onzas 3 dracmas del extracto y 2 onzas 4 dracmas del óxido; José P. 7 onzas 2 dracmas del extracto y 6 dracmas 2 escrúpulos del óxido; José S. 6 onzas 7 dracmas del extracto y 6 dracmas 2 escrúpulos del óxido; Juan T. 5 onzas 5 dracmas del extracto y 2 onzas 6 dracmas del óxido; Ramon C. 2 onzas 4 dracmas, Salvador V. 7 dracmas, Salvador G. 3 dracmas, José Pt. 3 dracmas y Juan M. 1 dracma 1 escrúpulo 4 granos del extracto. (*)

(*) Paso medicinal de Cataluña, es decir, onzas de 9 dracmas, y escrúpulos de 20 granos.

Á pesar de estas dosis bastante crecidas de belladona y de su uso continuado por tan largo periodo, fueron pocos y muy leves los efectos fisiológicos que en los enfermos desarrolló aquella planta. Los fenómenos que con mas frecuencia se observaban al principio del tratamiento, eran la dilatacion é inmovilidad de las pupilas, la secura de la boca y garganta, á veces una lijera constriccion de esta última, y mas raramente una sencilla cefalalgia y un estado semivertiginoso. Á los pocos dias, habituado el cuerpo á la accion del medicamento, dejaba ya de experimentar los resultados fisiológicos inmediatos y sensibles de su propinacion. Á ninguno de los 12 epilépticos sometidos á este tratamiento tuvo que suspendersele porque desarrollase en él sintomas temibles. —El óxido de zinc no produjo efectos fisiológicos apreciables.

Para cumplir indicaciones particulares fáciles de comprender, y coadyuvar al buen éxito de la medicacion, se aplicaron á Juan V. en diferentes épocas vejigatorio á la nuca, donde en 30 de octubre se le abrió un sedal, que seguia fluyendo al finir el año. El mismo individuo y Juan T. tomaron del 10 de junio al 24 de octubre, ambos inclusive, el primero 42 afusiones frias en forma de lluvia, y el segundo 55, de quince minutos cada una.

Los resultados que de esta medicacion general se obtuvieron, se coligen por el siguiente

Estado de los vértigos y accesos epilépticos que padecieron los doce orates que se sujetaron á un tratamiento especial. (*)

MESES.	Juan V.		Francisco Ll.		Francisco E.		Miguel S.		José P.		José S.		Juan T.		Ramon C.		Salvador V.		Salvador G.		José Pl.		Juan M.	
	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.	Vértigos.	Accesos.
Del 23 al 31 de octubre de 1855.																								
Noviembre.....	2	4	3	3	4	6	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Diciembre.....	5	1	9	3	7	1	3	1	2	4	3	4	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Enero de 1856....	9	7	7	7	9	9	4	3	9	9	7	9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Febrero.....	4	4	4	4	9	1	1	1	2	7	1	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Marzo.....	3	5	8	8	13	4	4	4	4	2	2	2	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Abril.....	1	8	15	15	8	8	9	9	2	1	1	1	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Mayo.....	3	10	6	4	1	4	1	1	1	1	3	2	5	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Junio.....	5	4	3	13	1	9	3	1	3	3	1	1	19	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
Julio.....	1	8	4	8	4	4	4	4	6	5	4	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Agosto.....	10	5	6	6	3	5	1	5	1	2	1	6	11	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Setiembre.....	7	2	6	6	5	5	6	6	6	5	5	5	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Octubre.....	10	2	2	2	16	16	6	2	1	16	16	9	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Noviembre.....	9	8	8	8	14	14	2	5	3	8	8	1	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Diciembre.....	1	7	7	7	3	3	1	1	3	2	2	1	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
	16	103	92	90	1	102	8	41	35	25	43	65	65	161	21	21	14	14	14	14	14	14	14	14

(*) Con el nombre genérico de vértigos entiendo indicar los desvanecimientos, los vértigos y los accesos intermedios de la epilepsia, así llamados en el lenguaje escolástico; y con la de accesos los paroxismos epilépticos propiamente dichos, duraderos, intensos y graves.

Pocos comentarios ha menester el cuadro precedente. Limitándose á los seis individuos que ocupan las primeras casillas del mismo, y fueron los mas rigurosos observantes de los preceptos de la medicacion, se ve que en la segunda mitad del tratamiento, es decir en los siete meses últimos del año, todos, excepto dos, padecieron muchos mas paroxismos epilépticos que en la primera mitad, ó sea en los siete meses y nueve dias anteriores. Aun en los enfermos exceptuados la diferencia fué tan solo de 4 accesos en el primero y 9 en el segundo. El sétimo individuo, que empezó la medicacion en 29 de febrero, tuvo en la segunda mitad de aquella, esto es, en los cinco últimos meses del año, 7 vértigos y 25 accesos menos que en la primera. La observacion de los cinco epilépticos restantes no conduce á consecuencia alguna positiva, por cuanto ninguno de ellos siguió el tratamiento al igual de los demás, conforme he indicado en su lugar.

Por lo tanto, de 12 orates epilépticos sometidos á la medicacion por el extracto de belladona, ya solo, ya maridado con el óxido de zinc, ya coadyuvado por la tisana de valeriana compuesta, *ninguno* se curó, solo *uno* experimentó una leve mejoría, y *casi todos* los restantes padecieron en cierto modo una agravacion de su neurósis en la segunda mitad del tratamiento.

Estos hechos arguyen de ineficaz el tratamiento de Debreyne contra la epilepsia. No pretendo por eso negar los plausibles resultados que algunos profesores extranjeros aseguran haber obtenido con él; solamente me concreto á referir fundada, clara y lealmente, como cumple á un facultativo veraz y celoso de su reputacion moral, lo que ha pasado aquí, en el Manicomio de Santa Cruz, *in aère barcinonensi*, cual pudiera decirse á imitacion del concienzudo Bagliví.

¿Influyó acaso en la menor produccion de paroxismos epilépticos que se observó en la primera mitad del tratamiento, la confianza con que le empezaron los enfermos; el buen ánimo que les infundieron las promesas que de intento me permití hacerles, de curarles su inveterada y horrible dolencia? ¿Será tal vez mas eficaz la medicacion de Debreyne en la epilepsia reciente, ó como si dijéramos aguda y simple, que en la crónica, y tan crónica como la de los enfermos de este Manicomio, ó en la que complica ó acompaña á la enajenacion mental?

Respecto á algunos de los epilépticos que forman el objeto de estas breves reflexiones, casi pudiera contestarse por la afirmativa á la primera pregunta. Á la segunda solo podrá satisfacerse con observaciones y estudios ulteriores directamente encaminados á la solucion de este tan importante asunto terapéutico.

IV.

Enfermedades incidentales.

Todavía fueron proporcionalmente menos que en el segundo semestre de 1855 las que este año padecieron los reclusos en el Manicomio.

Enfermedades incidentales que padecieron los locos.

ENFERMEDADES.	Existentes en 31 diciembre 1855.			Enfermos durante el año 1856.			Curados.			Muertos.			Existentes en 21 diciembre.		
	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total	H.	M.	Total
Absceso flemonoso.	»	»	»	1	2	3	1	2	3	»	»	»	»	»	»
Angina	»	»	»	1	1	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Antrax.	»	»	»	2	2	4	2	1	3	»	»	»	»	1	1
Apoplejía.	»	»	»	5	»	5	»	»	»	5	»	»	»	»	»
Ascitis.	»	»	»	1	2	3	»	»	»	1	2	3	»	»	»
Bronquitis aguda.	1	»	1	»	1	1	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Bronquitis crónica.	»	»	»	3	»	3	»	»	»	2	»	2	1	»	1
Calentura catarral.	»	»	»	1	3	4	1	3	4	»	»	»	»	»	»
Calentura gástrica.	»	»	»	2	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Calentura intermitente.	»	»	»	2	1	3	2	1	3	»	»	»	»	»	»
Calentura tifoidea.	»	»	»	»	2	2	»	»	»	2	2	4	»	»	»
Congestion cerebral.	»	»	»	4	1	5	1	»	1	3	1	4	»	»	»
Congestion pulmonal.	»	»	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Conjuntivitis.	»	»	»	»	2	2	»	2	2	»	»	»	»	»	»
Contusion.	»	»	»	1	1	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Diarrea irritativa.	»	»	»	2	1	3	2	1	3	»	»	»	»	»	»
Diarrea saburrosa.	»	»	»	2	»	2	»	»	2	»	»	»	»	»	»
Disentería.	»	»	»	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»
Divieso.	»	»	»	3	6	9	3	6	9	»	»	»	»	»	»
Edema caliente.	»	»	»	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»
Empacho gástrico.	»	»	»	3	2	5	3	2	5	»	»	»	»	»	»
Epilepsia.	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»
Escorbuto.	»	»	»	1	1	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Estomatitis.	»	»	»	1	1	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Gastroenteritis aguda.	»	»	»	4	4	8	4	4	8	»	»	»	»	»	»
Gastroenteritis crónica.	1	1	2	»	5	5	1	»	1	6	6	»	»	»	»
Herida contusa.	»	»	»	4	3	7	4	3	7	»	»	»	»	»	»
Herida simple.	1	»	1	»	1	1	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Hérpes.	»	»	»	1	4	5	1	4	5	»	»	»	»	»	»
Hidrotórax.	»	»	»	1	»	1	»	»	1	»	»	1	»	»	»
Higroma.	»	»	»	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»
Ictericia.	»	»	»	1	»	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»
Luxacion del astrágalo.	»	»	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Meningitis aguda.	»	»	»	3	3	6	»	»	»	3	3	6	»	»	»
Neumonía reumática.	»	2	2	»	»	»	»	»	»	2	2	»	»	»	»
Osteosarcoma.	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Panadizo.	3	3	6	2	1	3	2	4	6	»	»	»	»	»	»
Parálisis general.	»	»	»	8	»	8	»	»	»	7	»	7	1	»	1
Parálisis vesical y crural.	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Pénfigo.	»	»	»	5	»	5	5	»	5	»	»	»	»	»	»
Plétora.	»	»	»	1	1	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Pleurodinea.	»	»	»	1	1	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Procidencia de la matriz.	»	»	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	1	1	2
Sarna.	»	»	»	34	34	68	26	26	52	»	»	»	8	8	60
Tisis.	»	»	»	2	»	2	»	»	2	»	»	2	»	»	»
Úlcera escorbútica.	1	1	2	1	1	2	2	2	4	»	»	»	»	»	»
Úlcera gangrenosa.	»	»	»	1	1	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»
Úlcera simple.	»	»	»	1	3	4	1	3	4	»	»	»	»	»	»
Varicela.	»	»	»	1	1	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»
Viruela.	1	1	2	1	1	2	»	2	2	»	»	»	»	»	»
	3	9	12	64	97	161	40	78	118	25	16	41	2	12	14

Si del total de 173 enfermos, 67 hombres y 106 mujeres, que comprende este estado, se eliminan 93, á saber, 26 hombres y 67 mujeres, que padecieron dolencias puramente locales, leves, ó que ninguna relacion de efecto tenían con la enajenacion mental ó las circunstancias del establecimiento, como absceso flemonoso, angina, ántrax, conjuntivitis, contusion, divieso, edema, empacho gástrico, estomatitis, heridas contusa y simple, hérpes, higroma, luxacion del astrágalo, panadizo, pénfigo, sarna y úlcera simple; restan 80 enfermos, 41 hombres y 39 mujeres, de dolencias mas ó menos graves, á cuya produccion pudo en determinadas ocasiones predisponer, ya la vesania particular de los que las padecieron, ya las circunstancias locales del Manicomio.

Enfermaron de dolencias incidentales el 21'4 por ciento de orates, ó sea el 19'4 en el departamento de hombres y el 22'9 en el de mujeres: proporciones casi iguales á las que presenta la estadística del segundo semestre de 1855, y que, como ellas, disminuirían considerablemente si no se contasen las enfermedades de que ya adolecian algunos enajenados al entrar en el asilo, y ciertas calenturas leves. No ocurrió ni un caso de suicidio, ni de muerte por desgracia.

La mortalidad fué de 10'8 por ciento respecto al total de locos, 11'8 en los hombres y 9'4 en las mujeres.

Meses en que ocurrieron las defunciones, y especie de locura que padecian los que fallecieron.

MESES.	Hombres	Mujeres.	ESPECIE DE LOCURA.	TOTALES MENSUALES.		
				Hombres.	Mujeres.	Totales.
Enero.....	»	1	Manía con epilepsia.	»	4	4
	»	3	Demencia.			
Febrero.....	1	1	Demencia.	2	1	3
	1	»	Imbecilidad.			
	1	»	Manía con epilepsia.			
Marzo.....	1	»	Demencia con parálisis general.	3	»	3
	1	»	Idiotéz con epilepsia.			
Abril.....	»	1	Manía crónica.	1	2	3
	1	1	Demencia.			
	1	»	Dipsomanía.			
Mayo.....	1	»	Demencia.	4	»	4
	2	»	Demencia con parálisis general.			
	»	1	Manía.			
Junio.....	»	1	Manía con epilepsia.	1	2	3
	1	»	Demencia con parálisis general.			
Julio.....	1	»	Demencia.	1	»	1
	1	»	Monomanía.			
Agosto.....	1	1	Manía.	4	1	5
	1	»	Manía crónica.			
	1	»	Imbecilidad.			
	1	»	Monomanía.			
Setiembre..	1	»	Manía.	2	1	3
	»	1	Demencia.			
	1	»	Manía.			
Octubre.....	»	1	Manía crónica.	3	1	4
	1	»	Demencia con parálisis general.			
	1	»	Imbecilidad con epilepsia. . . .			
	»	1	Manía.			
Noviembre..	1	1	Demencia.	3	2	5
	2	»	Demencia con parálisis general.			
	»	1	Manía crónica.			
Diciembre..	»	1	Demencia.	1	2	3
	1	»	Imbecilidad.			
	25	16		25	16	41

En el trimestre de primavera fallecieron 10 orates, en el de verano 9, en el de otoño 12 y en el de invierno 10: datos de los cuales no puede deducirse conclusion alguna.

La mortalidad mensual resultó ser de 3'4, guarismo casi igual al del segundo semestre de 1855.

Murieron 2 que padecian monomanía, 1 dipsomanía, 13 manía, 20 demencia, 4 imbecilidad y 1 idiotez. Calculando por los datos aducidos en otra parte (*) sobre los orates existentes en 31 de diciembre de 1855 y los admitidos en 1856, añadiendo que durante este año entraron 33 imbéciles y 3 idiotas, se halla que la mortalidad de la monomanía fué de 6'0 por ciento, la de la manía de 8'5, la de la demencia de 16'1, la de la imbecilidad de 12'1 y la de la idiotez de 33'3.

De los 41 locos que murieron, 5 contaban menos de un mes de permanencia en el Manicomio, 6 de uno á dos meses, 3 de dos á tres, 2 de tres á cuatro, 2 de cuatro á cinco, 3 de cinco á seis, 2 de siete á ocho, 1 de ocho á nueve, 1 de diez á once, 5 de un año á año y medio, 1 de año y medio á dos, 2 de dos á dos y medio, 4 de dos y medio á tres, 3 de tres á tres y medio y 1 (mujer) treinta y seis años un mes y veinte y seis dias. Asi pues, 21 fallecieron dentro de los seis primeros meses de estancia en el asilo; lo que concurre á probar la verdad ya deducida de otras estadísticas, que así como, por punto general, los orates que permanecen en un manicomio desde mucho tiempo, suelen gozar de una longevidad notable, los recién admitidos aumentan considerablemente el guarismo de la mortalidad.

V.

Mejoras materiales.

Durante este año se ensanchó considerablemente el Departamento de hombres, agregando á él una buena parte del primer alto del que fué departamento de expósitos, donde se habilitó una sala muy espaciosa para Taller, y contigua á ella otra para Enfermería capaz de ocho camas: ambas piezas bien ventiladas é iluminadas.

Construyéronse dos baños mas en la sala habilitada para este objeto en 1855, y un chorro en forma de lluvia para dar afusiones frias, cuyo agente terapéutico ha producido ventajosos resultados en ciertas afecciones mentales.

Adquiriéronse dos pianos para distraccion y esparcimiento de los orates; algunos libros para la escuela, y un *Cuadro sinóptico de la Historia de España* por Chao, grabado por D. Mauricio Sala y Canal, que regaló cierta persona muy entusiasta por el auge y prosperidad del Manicomio.

Al finir el año iban á empezarse los trabajos para la construccion de una Capilla, segun el acuerdo de la M. I. Administracion, de que hice mérito en mi Estadística anterior.

Tambien el Departamento de mujeres recibió un grande ensanche extendiéndose

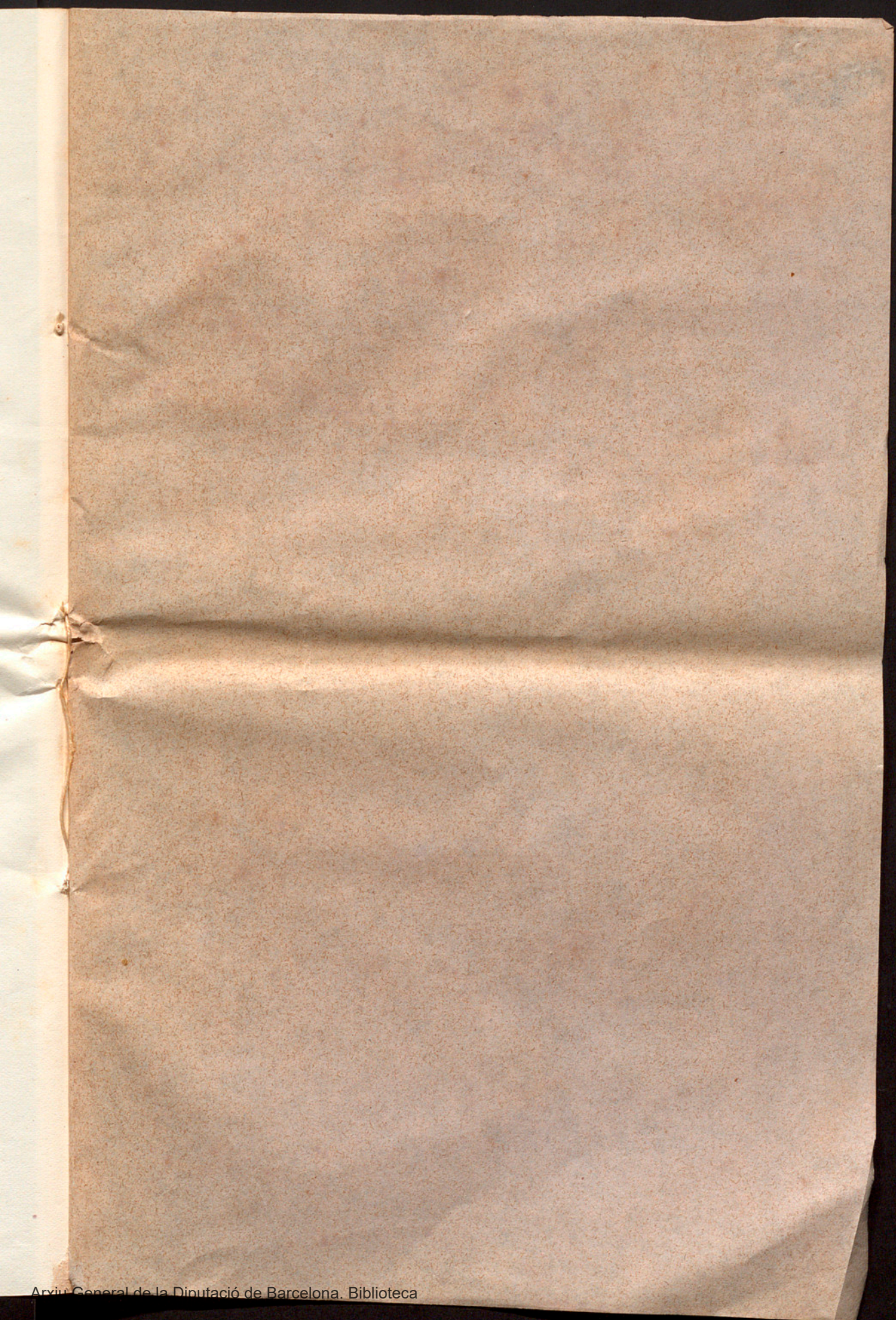
(*) Véase la página 23.

dolo hácia el departamento que fué de expósitas, de cuyo planterreno se le agregó un patio muy espacioso, y se habilitó una pieza para sala de agitadas y clinequesas: en el primer alto se habilitaron tambien otras varias piezas para dormitorio corrido, que es capaz de 35 camas, y junto á él se construyeron para las pensionistas de primera clase tres aposentos individuales, cuadrados, muy espaciosos, cuyas paredes están cubiertas de papel pintado y cuyo ajuar no cede en decencia ni comodidad al de ninguna casa de regular posicion social.

Abrióse una puerta en el mencionado dormitorio, y por ella van ciertas locas tranquilas á oír la misa á la capilla ú oratorio situado en el segundo alto del que ahora sirve para departamento de impedidas de este Hospital.

Construyéronse en ambos departamentos del Manicomio, conforme el año anterior se habia acordado, calderas para los baños, y se terminó la habilitacion de una pieza á propósito en cada uno para recibimiento y locutorio, donde los orates son visitados por sus familias y amigos. El de los hombres se adornará cuanto antes con cuatro cuadros, que contendrán los retratos litografiados de los sabios Pinel, Esquirol, Ferrus y Gall.

Barcelona 31 de diciembre de 1856.



RF-13-52